



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Calarcá, catorce (14) de julio del dos mil veintidós (2022)

Póngase en conocimiento de las partes en este asunto de Adjudicación de Apoyos lo comunicado por la Oficina de Instrumentos Públicos sobre la nota devolutiva del oficio emitido por el Despacho por falta de pago de los derechos de registro para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE



ANA LUCÍA MARTÍNEZ GIRALDO

Jueza

Firmado Por:

Ana Lucia Martinez Giraldo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia Oral

Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7f5f411142fd2417ef58d590425f005e07091adff78b08af4bd9519a7e6dd0da

Documento generado en 14/07/2022 05:39:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>